

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 306 302**

21 Número de solicitud: 202430110

51 Int. Cl.:

B68C 1/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.01.2024

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.03.2024

71 Solicitantes:

MOLINA CARRERAS, Alejandro Augusto
(100.0%)

C/ Historiador Manuel Salcín 2 02 002 0001
14004 Córdoba (Córdoba) ES

72 Inventor/es:

MOLINA CARRERAS, Alejandro Augusto

74 Agente/Representante:

HERNÁNDEZ GARCÍA, Rosa Elena

54 Título: **Dispositivo de señalización para animales**

ES 1 306 302 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de señalización para animales

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un dispositivo de señalización para animales, que permite señalar luminosamente animales. Se trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta
10 ventajas desconocidas hasta ahora.

Caracteriza a la presente invención las especiales características funcionales y constructivas de los elementos que forman parte del dispositivo de manera que todos ellos coadyuvan a la consecución de un dispositivo de señalización para animales que
15 permite señalar y visualizar a animales utilizados como vehículos en vías públicas, mejorando su visibilidad y seguridad.

SECTOR DE LA TÉCNICA

20 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los dispositivos de señalización para vehículos y animales en la vía pública.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 La falta de visibilidad adecuada de los animales utilizados como vehículos en las vías públicas puede resultar en accidentes graves y, en algunos casos, fatales. Es crucial abordar esta problemática y tomar medidas para garantizar la seguridad de todos los involucrados en las vías públicas.

30 En primer lugar, es importante destacar que los animales utilizados como vehículos, como los caballos, los burros y mulos, son una parte importante de la cultura y la tradición en muchas comunidades. Sin embargo, su presencia en las vías públicas representa un desafío único en términos de seguridad vial. Estos animales pueden ser difíciles de ver, especialmente durante la noche o en condiciones climáticas adversas.

35 La falta de señalización luminosa adecuada los hace aún más difíciles de detectar, lo

que aumenta el riesgo de accidentes.

Además, los caballos policías, que desempeñan un papel vital en muchas fuerzas del orden, también enfrentan riesgos significativos si no están debidamente señalizados.

5 Estos animales trabajan en entornos urbanos y rurales, donde la visibilidad puede ser limitada. Sin la señalización adecuada, tanto los caballos como sus jinetes corren el riesgo de ser atropellados por vehículos o de sufrir accidentes debido a la falta de visibilidad, sobre todo cuando están en practicando actividades policiales y deben actuar de una forma rápida.

10

Los peligros asociados con la falta de señalización luminosa para estos animales son evidentes. Los conductores pueden no ver a tiempo a un caballo a un burro o a un mulo en la carretera, lo que puede resultar en colisiones graves. Del mismo modo, los peatones pueden no ser conscientes de la presencia de estos animales, lo que
15 aumenta el riesgo de accidentes en zonas urbanas y rurales.

Asimismo, las fuerzas del orden deben asegurarse de que los caballos policías estén debidamente equipados con luces y dispositivos reflectantes para garantizar su seguridad y la de sus jinetes. Además, se deben implementar políticas y
20 procedimientos claros para garantizar que estos animales estén protegidos en todo momento mientras realizan su trabajo en las vías públicas.

20

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen distintos indicadores para animales, se desconoce la existencia de ningún otro que
25 presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la invención que aquí se reivindica.

25

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

30

Es objeto de la invención un dispositivo de señalización para animales que permite emitir señalizaciones luminosas con la incorporación de luces y dispositivos reflectantes en los arneses y equipos utilizados por los animales. Estas luces y reflectores aumentan significativamente su visibilidad, lo que ayuda a prevenir accidentes en las vías públicas.

35

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un dispositivo de señalización para animales que comprende un cuerpo adherido a los arneses, sillas de montar u otras prendas sujetas a un animal, mediante unos medios de fijación que incluyen unos medios luminosos para señalización, visibles desde
5 grandes distancias cuyos colores están acorde a la normativa vigente.

Además, este dispositivo incluye al menos una batería que puede conectarse directamente a la red eléctrica para su recarga, así como unos medios de control.

10 Según el tipo de implementación, el dispositivo de señalización para animales puede contar con dispositivos sonoros para señalización y advertencia.

Por otro lado, los medios de control, dependiendo de la implementación, son inalámbricos y se pueden fijar en cualquier parte de los arneses, sillas de montar u
15 otras prendas sujetas al animal, en el lugar donde el jinete considere que tenga un mejor uso.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto
20 normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La Figura 1 es una representación en perspectiva del dispositivo de señalización para animales donde el animal viste una silla de montar y un faldón.

La Figura 2 es una representación en perspectiva del dispositivo de señalización para
35 animales donde el animal viste una silla de montar y unos arneses.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente, aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en un dispositivo de
5 señalización para animales.

Tal y como se aprecia en las figuras, el dispositivo de señalización para animales, comprende un cuerpo (1) adherido a los arneses (2), sillas de montar o demás
10 prendas sujetas a un animal, mediante unos medios de fijación que comprende unos medios luminosos (3) de señalización.

De manera complementaria, el dispositivo de señalización para animales comprende al menos una batería (4) que puede ser conectada a la red eléctrica de forma directa
15 para su recarga y unos medios de control (5).

Dependiendo del modo de realización, el dispositivo de señalización para animales comprende unos medios sonoros de señalización y aviso. La batería (4) puede ser
recargable.

20 Por otra parte los medios de control (5) dependiendo del modo de realización, son inalámbricos y se fijan en cualquier parte de los arneses (2), sillas de montar o demás prendas sujetas a un animal.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera
25 de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre
30 que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de señalización para animales, caracterizado porque comprende un cuerpo (1) adherido a los arneses (2), sillas de montar o demás prendas sujetas a un animal mediante unos medios de fijación, que comprende unos medios luminosos (3) de señalización; así mismo también comprende al menos una batería (4) y unos medios de control (5).
5
2. Dispositivo de señalización para animales, según reivindicación anterior caracterizado porque los medios de control (5) son inalámbricos.
10
3. Dispositivo de señalización para animales, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la batería es recargable y se conecta a la red eléctrica de forma directa para su recarga.
15
4. Dispositivo de señalización para animales, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque comprende unos medios sonoros de señalización y aviso.

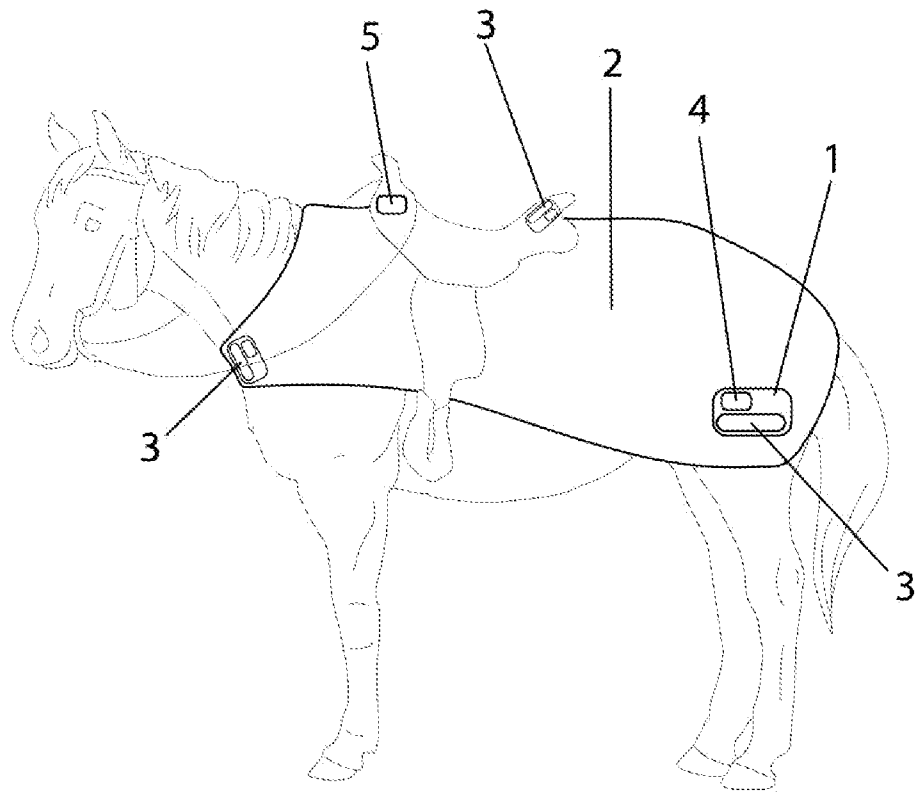


FIG. 1

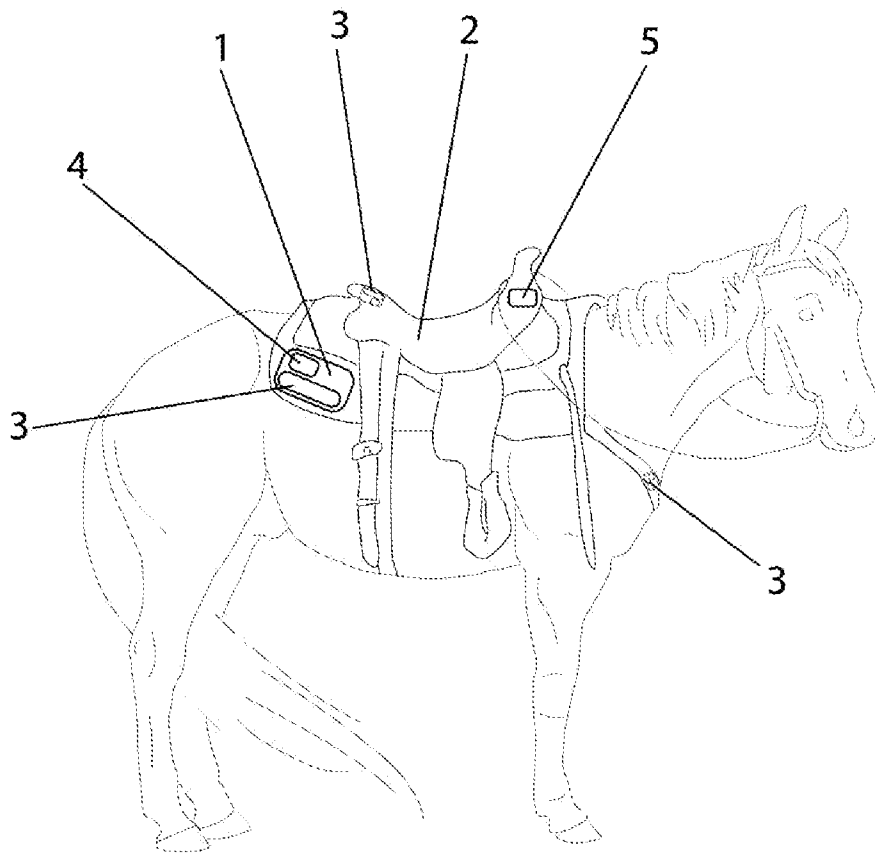


FIG.2